

# BOLETÍN INFORMATIVO

**MAYO  
2023**



**SUPERIOR TRIBUNAL  
DE JUSTICIA**

## LILIANA MABEL PICAZO

### “Siempre voy a dar lo mejor de mí al Poder Judicial”

La Dra. Liliana Mabel Picazo nació en la ciudad de Santa Fe el 19 de diciembre de 1951, recibéndose de abogada en la Universidad Nacional del Litoral en el año 1973.

Con tan sólo 22 años se trasladó a la Tierra Colorada donde comenzó a trabajar como agente judicial en el juzgado Civil de Eldorado, llegando a ser secretaria.

Los avatares de la política Argentina hicieron que en 1976 la despidieran de su cargo en el Poder Judicial lo que la hizo volver al llano y dedicarse a la profesión hasta que el advenimiento de la democracia y el reconocimiento por su labor la devolvieron a su tan valorado Poder Judicial en el año 1984.



Defensora de los derechos constitucionales de la ciudadanía se desenvuelve como fiscal del juzgado Penal 2 de Posadas; juez del Penal 4 a partir de 1988 hasta que en 1991 fue designada como fiscal del Tribunal Penal 1.

Su labor en estas áreas judiciales le vale el reconocimiento del, por entonces, gobernador de la Provincia Hugo Mario Passalacqua, que en el año 2017 presenta su pliego para cubrir la vacante en la Corte provincial, provocada por la muerte de Manuel Augusto Márquez Palacios.

En su vida personal formó una familia con Roberto Nicolás Chemes, con quien tuvo a sus dos hijos Federico y Mariana.



Su premisa fue siempre trabajar para dar garantía del debido proceso. Militante acérrima en la defensa de los Derechos Humanos no descansó hasta conseguir que los otros dos Poderes del Estado colaboraran y logró la creación de la Unidad de Salud para Inimputables. “Como miembro del Superior Tribunal de Justicia, destaco que este logro fue gracias a una suma de voluntades entre los poderes del Estado, trabajando en compañía del otro para lograr cumplir un objetivo que veníamos trazando hace varios años”, fueron sus palabras al agradecer el reconocimiento que el mismo presidente de la Nación realizó ante sus gestiones para lograr este invaluable lugar.

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3312-liliana-mabel-picazo-siempre-voy-a-dar-lo-mejor-de-mi-al-poder-judicial>

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3311-feriado-judicial-por-el-fallecimiento-de-la-sra-ministra-del-stj-dra-liliana-mabel-picazo>

# 1° de Mayo, Apertura de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Representantes

El lunes primero de mayo la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, acompañó a sus pares del Poder Ejecutivo y Legislativo, el gobernador Oscar Herrera Ahuad, y Carlos Eduardo Rovira, en la sesión que dio inicio al Período Legislativo n° 51.



Como cada año, se hicieron presentes las autoridades de los tres poderes en las instalaciones del Palacio Legislativo Provincial, ubicado en la capital misionera. Esta es la primera sesión inaugural con presencialidad absoluta luego de dos años de pandemia y en medio de la campaña electoral, lo cual implicó gran expectativa en la previa al evento.

En el acto inaugural estuvieron presentes acompañando y representando al Poder Judicial de la Provincia los ministros Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva y el procurador general de la Provincia, Miguel Ángel Piñero, quienes escucharon el análisis de gestión presentado por el gobernador de la Provincia, dando cumplimiento al artículo 116, inciso 1 de la Constitución Argentina con la habitual presentación de su discurso ante el Parlamento misionero.

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3283-1-de-mayo-apertura-de-sesiones-ordinarias-de-la-camara-de-representantes-2>

<https://anguacurari.com.ar/1o-de-mayo-apertura-de-sesiones-ordinarias-de-la-camara-de-representantes/>

# ¿Qué es el Acceso a la Justicia?



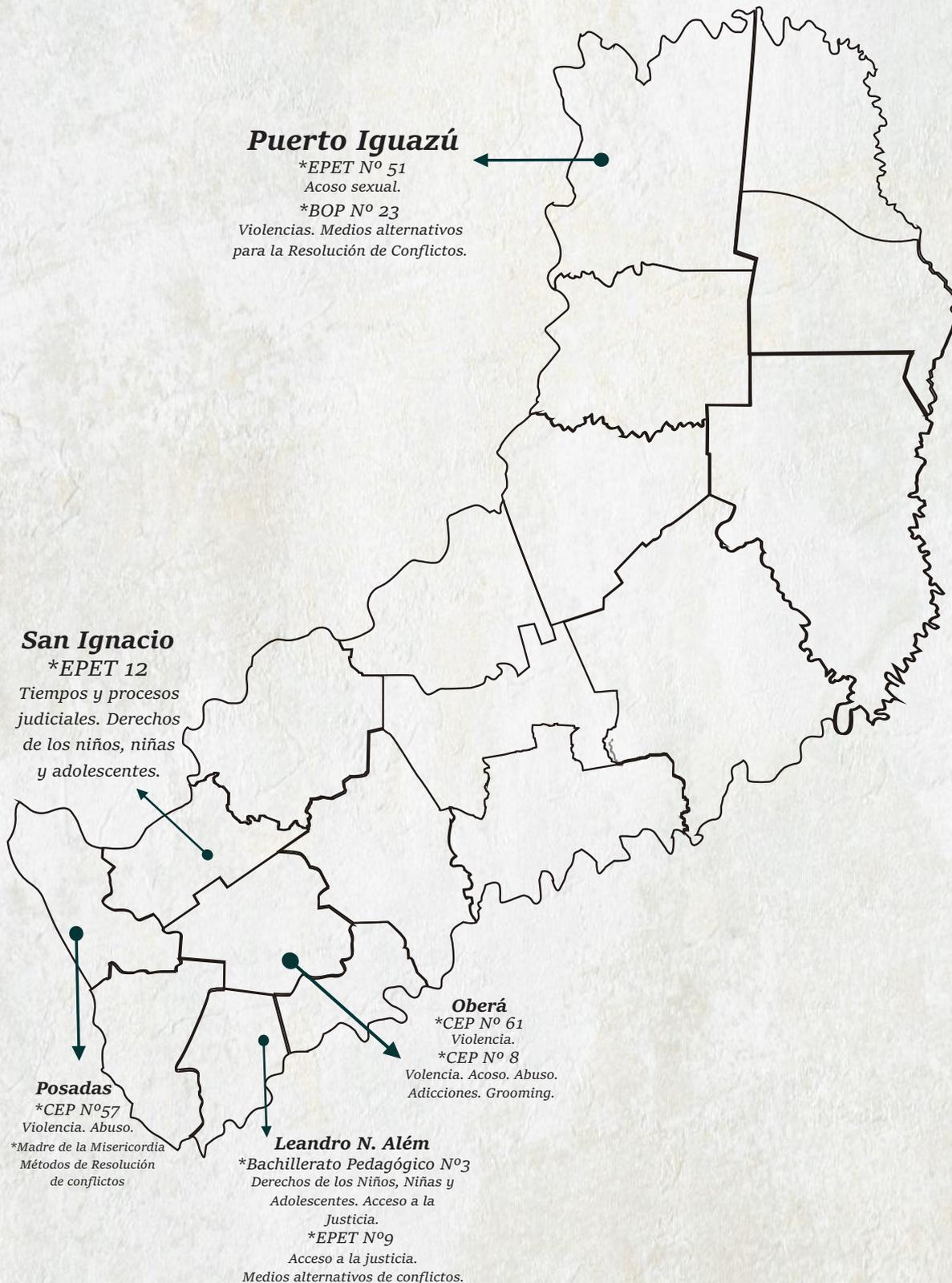
La Secretaría General de Acceso a la Justicia, Derechos Humanos y Violencia Familiar es un equipo de trabajo al servicio del ciudadano cuya finalidad es, garantizar y facilitar a la persona a través de los diversos canales existentes en el Poder Judicial de la Provincia el acceso a la justicia, a los fines de permitir a las personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

## ¿Cuáles son sus funciones?

- \* Atención y asistencia personalizada.
- \* Garantizar el efectivo acceso a la justicia a todas las personas y en especial a aquellas en condición de vulnerabilidad.
- \* Informar respecto a los derechos y obligaciones sobre la problemática planteada.
- \* Informar y orientar en temas relacionados con trámites judiciales.
- \* Fomentar la resolución alternativa de conflictos a través de la mediación y/o conciliación.
- \* Recepcionar denuncias por Violencia Familiar o Doméstica con equipos interdisciplinarios las 24 horas del día, los 365 días del año.
- \* Seguimiento de las causas de Violencia Familiar o Doméstica.
- \* Asistencia a las víctimas de delito con equipos interdisciplinarios de la Dirección Técnica Interdisciplinaria.
- \* Articular con organismos de los otros Poderes del Estado por cuestiones judiciales o extrajudiciales que así lo requieran.
- \* Promover la difusión de la dependencia para el acceso a la justicia de toda la población, a través de charlas, talleres-capacitación en las dependencias de otros organismos del estado, organizaciones no gubernamentales y sociedades civiles que así lo requieran; a los efectos de dar a conocer sobre las leyes existentes sobre la materia y procedimiento a seguir.



# JUECES EN LA ESCUELA



“**Jueces en la escuela**” es un programa mediante el cual jueces y juezas, funcionarios y agentes del Poder Judicial misionero visitan escuela de nivel medio donde realizan charlas sobre temas como: acceso a la justicia; derechos humanos; violencia; medios alternativos de resolución de conflictos; acoso sexual; y toda dinámica que sirva para la prevención de la violencia y que permita, además, conocer el funcionamiento del servicio de justicia.

# Capacitación en el manejo del Sistema de Jurisprudencia del STJ



 **Poder Judicial**  
Provincia de Misiones

El viernes 05 de mayo, la Secretaría de Jurisprudencia -en formación- realizó una capacitación en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Tribunales, con el objetivo de instruir a los representantes de las Salas de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial en el manejo del Sistema de Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia.

La disertación estuvo a cargo de Myrian Cristina Méndez y Ángel Ricardo Moreta Dreissig; y se llevó a cabo a los efectos de agilizar las consultas de fallos emitidos por el Alto Cuerpo y de canalizar los planteos de requerimientos de sistema para un futuro software de jurisprudencia adaptado a las necesidades de la Cámara.



<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3291-capacitacion-en-el-manejo-del-sistema-de-jurisprudencia-del-stj>

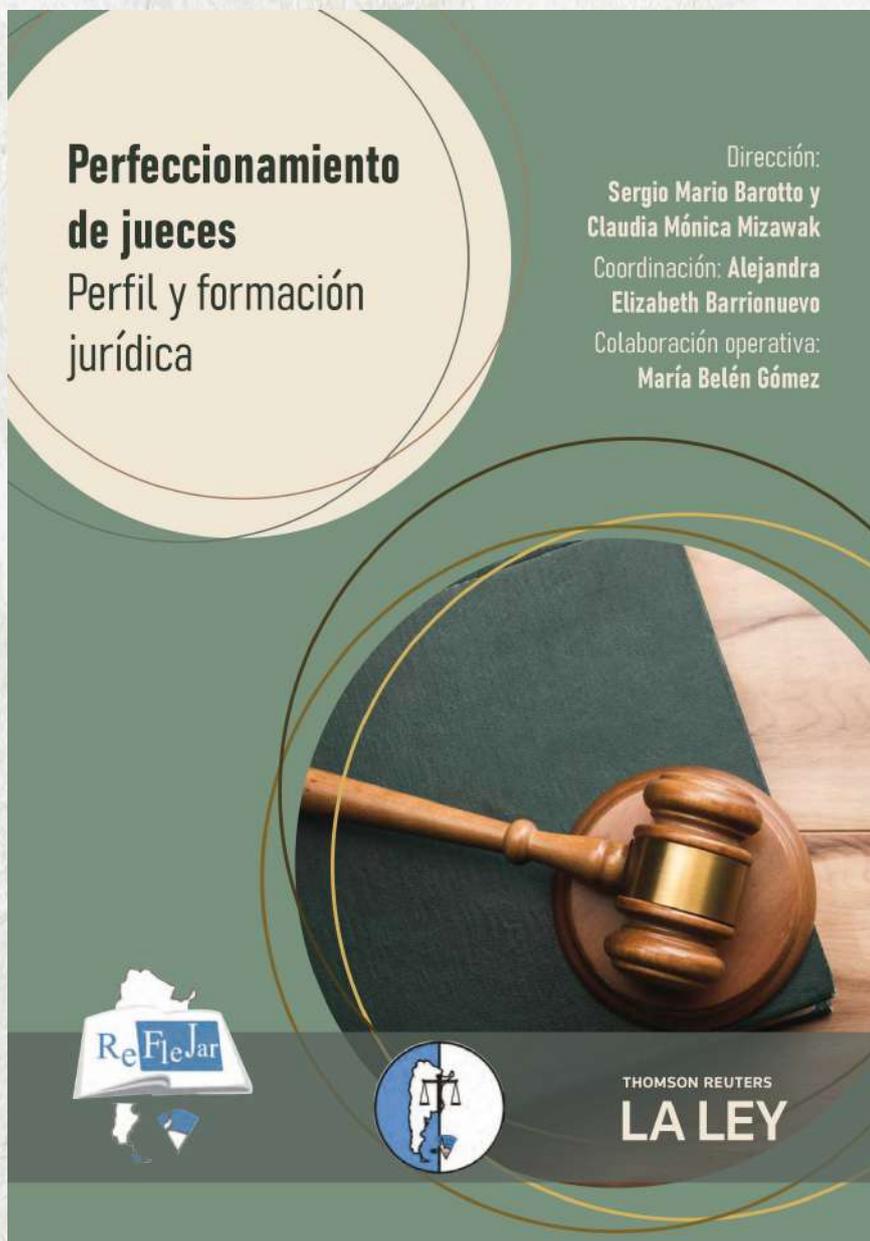
# Misiones es anfitrión en el Encuentro de Directores y Responsables de las Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica.

## “La capacitación Judicial en la Postpandemia”

La secretaria del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de la provincia de Misiones y secretaria académica del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ReFleJar), Alejandra Barrionuevo, junto a Analía Pérez, secretaria general, abrirán las jornadas en las que la presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia (STJ), Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, participará como disertante.

En este evento tan importante a nivel nacional, que se llevó adelante los días 11 y 12 de mayo en el Centro Cultural Kirchner, Misiones tiene un rol fundamental y será anfitriona al momento de recibir autoridades nacionales e internacionales.

ReFleJar es el instituto que, dentro de la órbita de la Junta Federal de Cortes, nuclea a las escuelas y centros de capacitación judicial de las provincias argentinas.



El “Encuentro de Directores y Responsables de las Escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica” tendrá como temática principal la capacitación judicial en la Postpandemia.

La presidente del STJ se presentará como vocal de la Junta Directiva de ReFleJar y tendrá un panel especial llamado “Selección de Jueces y Capacitación Judicial”, donde expondrá sobre el destacado rol que cumplió el Consejo de la Magistratura de Misiones, que en un trabajo mancomunado con el Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Dei Castelli” y organismos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo provincial, no cesó su labor durante la pandemia y avanzó en la formación específica de quienes concursan para cubrir las diversas vacantes judiciales.

Además, se presentará el libro “Perfeccionamiento para jueces: Perfil y Formación Jurídica” de la editorial “La Ley”, cuya coordinación estuvo a cargo de Alejandra Barrionuevo y en el que Venchiarutti tiene un artículo especial.

# Firma de convenios y disertación de la Presidente del STJ misionero en el encuentro de Directores y Responsables de las escuelas Judiciales de Argentina e Iberoamérica.



En el primer día de “La Capacitación Judicial en la Pospandemia” que comenzó este jueves 11 de mayo en el Centro Cultural Kirchner; también conocido como CCK de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la presidente del Superior Tribunal de Misiones, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, se presentó ante sus pares nacionales, latinoamericanos e iberoamericanos destacando la labor del Consejo de la Magistratura de la Provincia, sobre todo en su accionar en los años de Emergencia Sanitaria para la prevención de Covid-19.

Abrieron el encuentro el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Martín Ignacio Soria; la jueza del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de Argentina (JU.FE.JUS), María del Carmen Battaini y la vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y presidente del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ReFleJar), Claudia Mizawak.

Las autoridades firmaron convenios de colaboración mutua interinstitucional para patrocinar el sistema de estadísticas judiciales, capacitar a jueces en DD.HH. y dar cumplimiento a sentencia caso Mendoza y Galván de la Corte Interamericana de Derechos Humano (CIDH).

El encuentro contó con presentaciones y ponencias de magistrados de Argentina; América Latina e Iberoamérica, entre los cuales la Primer Magistrada Misionera, junto a ministros de las Cortes de Chaco, María Emilia Valle; y Tucumán, Daniel Posse, presentaron la labor en la Selección de Jueces y la Capacitación Judicial de cada Provincia.

# 23° Aniversario del Consejo de la Magistratura de Misiones

El jueves 18 se cumplió un año más de la creación del organismo de la Constitución Provincial destinado a la selección de postulantes a cubrir cargos en el Poder Judicial luego de superar un complejo proceso de exámenes y entrevistas.

El 18 de mayo de 2000 fue sancionada la Ley IV – Nº 32 (Antes Ley 3652) que preveía la incorporación del Consejo de la Magistratura a la Constitución Provincial en su artículo 116 inc. 10, como organismo encargado de seleccionar los candidatos a cubrir cargos de Jueces Inferiores y Funcionarios del Ministerio Público y remitir una terna vinculante al Poder Ejecutivo.

Por ello cada dos años, en el mes de mayo, el Consejo renueva sus autoridades tal como ocurriera el pasado lunes 15 cuando asumió la nueva comisión que en este año y el venidero se encargará de coordinar el proceso que lleva adelante la selección de magistrados y funcionarios judiciales.



## La nueva comisión quedó así conformada por:

### \* Superior Tribunal de Justicia

**Titular:** S.S. Dra Rosanna Pía Venchiarutti Sartori

**Suplente:** S.S. Dr. Cristian Marcelo Benítez

### \* Poder Ejecutivo de la Provincia

**Titular:** Dra. Claudia Noemí Gauto

**Suplente:** Dr. Pedro Ariel Marinoni

### \* Magistrados y Funcionarios

**Titular:** S.S. Dr. Carlos Jorge Giménez

**Suplente:** S.S. Dr Flavio Marino Morchio

### \* Cámara de Representantes

**Titulares:** Dip. Rita Vanesa Nuñez  
Dip. Lilia Noemí Torres

**Suplentes:** Di. Yamila Lisette Ruiz  
Dip. Selva Mikaela D. González Coria

### \* Abogados de Misiones

**Titulares:** Dr. Hugo Daniel Zapana  
Dr. Luis Alfredo Medina

**Suplentes:** Dra. Graciela G. Palermo de Rebak  
Dra. Bárbara Samantha Stekler

\* **Secretario:** Dr. Leonardo Diego Villafañe.

# Nueva conformación del Consejo de la Magistratura



El lunes 15 de mayo se realizó la ceremonia de toma de juramento de recambio parcial de representantes del organismo, encargado de seleccionar los candidatos a cubrir cargos de Jueces Inferiores y Funcionarios del Ministerio Público y remitir la terna vinculante al Poder Ejecutivo.

En el Salón auditorio "Tierra Sin Mal" del Ministerio de Cambio Climático, se llevó a cabo el acto de juramento y toma de posesión de los nuevos consejeros de la decimo segunda comisión del Consejo de la Magistratura, en representación del Poder Ejecutivo, Judicial, de la Cámara de Diputados y del Colegio de Abogados de la provincia de Misiones.

La máxima autoridad del Poder Judicial, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, previo a la puesta en funciones de los nuevos consejeros, despidió a los salientes que estuvieron presentes en la ceremonia. Además destacó, como siempre, la función del Consejo Misionero, que se distingue entre los mejores del país por su respuesta rápida y efectiva en beneficio del pueblo de Misiones y del colegio de abogados trabajando en forma gratuita, rápida y a conciencia, seleccionando el capital humano más capacitado y con una fuerte impronta en el manejo y conocimiento de los derechos humanos.

En cuanto a la representatividad del Poder Judicial, Venchiarutti destacó que gracias al Consejo de la Magistratura "somos una democracia indirecta ya que hay que someterse a un examen técnico muy duro, a una entrevista personal, saber qué se busca y después mandar una terna. El Gobernador, entre esos tres nombres, elige uno, y luego la legislatura vuelve a tomar una nueva evaluación a aquel que está propuesto en una audiencia pública. Y ese nombre es sometido a votación en la legislatura. O sea, los representantes del pueblo indirectamente nos están eligiendo. No somos electos por el voto popular, pero esto es una verdadera democracia indirecta. De allí viene el honor de pertenecer a este órgano de la Constitución."

La ceremonia estuvo a cargo del secretario Leonardo Diego Villafañe quien leyó las actas constitutivas para la integración del Consejo de la Magistratura, y contó con la presencia del ministro del Superior Tribunal de Justicia, Cristian Marcelo Benítez, magistrados y funcionarios del Poder Judicial, miembros del Consejo de la Magistratura, representantes del Ejecutivo y Legislativo provincial y autoridades del Colegio de Abogados de Misiones, entre otros invitados especiales.

Las autoridades puestas en función para el período 2023-2025 son:

\* **Claudia Noemí Gauto** como consejera titular en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia.

\* **Carlos Jorge Giménez**, juez de Tribunales y actual presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, y **Flavio Marino Morchio**, fiscal de la Cámara Civil y Comercial de Posadas, renovaron por dos años más su representación de magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia.

\* En tanto, por la Cámara de Representantes tomó juramento como titular **Lilia Noemí Torres**.

\* Por el Colegio de Abogados de Misiones asumieron **Hugo Daniel Zapana** y **Luis Alfredo Medina** como consejeros titulares, y **Graciela Gladys Palermo de Rebak** y **Bárbara Samantha** como consejeras suplentes, respectivamente.



*"Este Consejo ha trabajado muchísimo como institución, inclusive en épocas de pandemia, que fuimos el primer Consejo que tomó exámenes a pesar de los tiempos que corrían. Fuimos a la virtualidad, lo hicimos online, pero no nos detuvimos. Hemos llegado a sacar casi 30 cargos en un sólo mes. Es un orgullo poder decir que hemos cubierto cargos en semejante época y lo hemos hecho con mucha altura"*

Rosanna Pia Venchiarutti Sartori

<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3300-nueva-conformacion-del-consejo-de-la-magistratura-3>

<https://anguacurari.com.ar/nueva-conformacion-del-consejo-de-la-magistratura/>

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid02ve7Lgjo1X59GBvj9FzSPezK6RFBZMevNQkGKpJ7u3nEkBPCybKs64AUTjX5SKMZSI&id=1](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02ve7Lgjo1X59GBvj9FzSPezK6RFBZMevNQkGKpJ7u3nEkBPCybKs64AUTjX5SKMZSI&id=1)

# Exámenes en el Consejo de la Magistratura



El martes 23 de mayo se llevó adelante examen escrito de antecedentes y oposición en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Misiones. Se trata del Concurso N° 259/22 que permitirá cubrir el cargo de Juez de Tribunales del Tribunal en lo Penal N°1 para la ciudad de Eldorado, respectivamente.

El examen escrito tuvo lugar en el 1º piso del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Coronel López 2138 de la ciudad de Posadas. La Comisión Técnica examinadora estuvo conformada por: Martín Roberto Montenovó, docente regular de Derecho Penal 1 de la Universidad Nacional de la Patagonia - San Juan Bosco; Andrea Ibañez, docente regular de Derecho Procesal Penal de la Universidad Nacional del Nordeste – UNNE y Facundo Leguizamón, docente regular de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Nordeste – UNNE.

La instancia oral se llevó adelante el 5 de junio a las 8hs y se transmitió online por el canal de YouTube del Consejo para su público conocimiento.



<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3310-examenes-en-el-consejo-de-la-magistratura-mayo-junio-2023>

# Estudiantes de abogacía conocen en vivo el proceso de Oralidad Efectiva

Los estudiantes de 5to año de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe ya empezaron a tomar contacto con la oralidad efectiva y fueron partícipes de la audiencia que se llevó adelante el viernes 19, a cargo de la jueza Adriana Beatriz Fiori del juzgado Civil y Comercial N° 8.

La Jueza presidió la audiencia de vista de causa junto a la secretaria Bárbara Hobecker y el equipo técnico de Oralidad Efectiva, en una experiencia que dejó que los estudiantes entendieran el proceso donde quedó en claro el ahorro de tiempo y la dinámica que genera el hecho que el juez interactúe con los peritos que, in situ, pudieron aclarar conceptos que por escrito no quedaban claros y que, en un ida y vuelta de escritos solicitando y respondiendo esas dudas, habría llevado meses.

En la audiencia se presentaron los informes periciales de accidentología, con apoyo fotográfico elaborados por la Policía Científica de la Provincia a cargo de Daniel Darío Balmaceda, quien aclaró con el soporte visual dudas tanto a la jueza como los abogados presentes, Nereo Manuel Galeano y María Evelyn Lambert Navarro.



<https://www.jusmisiones.gov.ar/index.php/joomla-overview/noticias-institucionales/3308-estudiantes-de-abogacia-conocen-en-vivo-el-proceso-de-oralidad-efectiva>

## Buscar la desjudicialización de los conflictos en pos de vinculaciones más sanas



El Poder Judicial de la provincia de Misiones cuenta con un Gabinete Interdisciplinario de Vinculación Familiar (GIV), un dispositivo de intervención compuesto por profesionales pertenecientes al Cuerpo Médico Forense a través del cual se ponen en marcha los mecanismos necesarios, buscando desjudicializar los conflictos familiares en los que haya niños, niñas y/o adolescentes, para poder continuar con las vinculaciones fuera del ámbito judicial con una perspectiva más sana desde lo emocional.

Misiones, marcando precedencia a nivel regional ha implementado la modalidad de trabajo articulado en un gabinete interdisciplinario que cuenta con profesionales capacitados, especialmente en las dinámicas de vinculación familiar, constituyendo el tercer gabinete en la materia dentro del país, luego de Tucumán y Buenos Aires.

Se creó en diciembre de 2020, como respuesta a la tarea encomendada por parte de los Juzgados de Familia N° 1, 2, 3 y de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción, del Cuerpo Médico Forense y por intermedio del Ministro de Enlace, Cristian Marcelo Benítez.

Está integrado por un equipo de profesionales conformado por 3 psicólogas, 3 psicopedagogas, 1 fonoaudióloga, 1 trabajadora social y 1 administrativa, cuya área de injerencia es la Primera Circunscripción y la admisión de casos de alguna de las otras circunscripciones.

Para llevar adelante esta tarea, se utiliza el mismo marco teórico para brindar una mirada sistémica e integradora y se elaboró un protocolo de actuación a fin de contextualizar la complejidad de la temática que se propone abordar, como así también delimitar los alcances y formas de organización del procedimiento.

El accionar de este gabinete se circunscribe a la problemática vincular a partir de las medidas requeridas por el Juez interviniente, llevando adelante procesos de revinculación exclusivamente. Por lo que, quedan por fuera la realización de tareas periciales, terapéuticas y asistenciales y los casos de adopción donde no corresponde la participación del gabinete.

El proceso de revinculación está supeditado al interés, voluntad y estado psicoemocional de las personas que forman parte del proceso, como así también al criterio de los profesionales que integran el equipo y con el consentimiento informado, el que deberá cumplimentarse en la instancia previa al traslado al GVI.

## ¿Cómo es el proceso de revinculación?

Siempre que exista un problema vincular entre un menor y un adulto es su área de injerencia, donde lo que prima son los intereses del menor.

\* Las causas llegan por pedido del Juez del juzgado interviniente, por un oficio solicitando la intervención del gabinete en dicha causa. Luego se procede a la evaluación del caso y aprobación.

\* Una vez admitido el caso se otorga turnos para entrevistas por separado a cada parte.

\* Previamente se revisa si hay conexión con otros expedientes, ya que no se atienden causas penales no resueltas.

\* Luego de las entrevistas individuales se realiza el acuerdo, priorizando el interés del menor y promoviendo un lugar seguro.

\* En los casos positivos se procede a entrevistas vinculares. El mismo día se citan a 2 personas para mejorar esta comunicación y se procede paso a paso según el caso.

\* Finalmente, se lleva adelante una entrevista más para el cierre.

### Estadísticas de entrevistas anuales

2021



104 personas

2022



151 personas

2023



175 personas



#### 175 entrevistas en lo que va del año 2023

35 casos activos, que muchos vienen del año pasado. En cada caso se entrevista entre **3 y 5 personas**.



**Poder Judicial**  
Provincia de Misiones

# Seamos Sustentables

## Algunos tips a tener en cuenta para el cuidado de nuestro planeta



La recolección diferenciada es fundamental, ya que cada tipo de material tiene propiedades y procesos de reciclaje diferentes. Al separarlos adecuadamente, se evita la contaminación cruzada entre materiales y se mejora la calidad de los productos reciclados obtenidos.

En Posadas existen ecopuntos fijos:



Itaembé Guazú



Itaembé Mini



Feria Puente Chacabuco



Barrio Los Alamos



Barrio Yacyreta



Villa Cabello (Plaza Sarmiento)



Barrio Dolores Sur



Barrio Dolores Norte



CAV Au (San Martín y Au Urquiza)



Cascada Costanera



Costa Sur



Miguel Lanus

**Fuente: Cámara Misionera de Consultores Ambientales de Misiones (CAMCA)**

\* El 17 de mayo se conmemoró el Día Mundial del Reciclaje, resaltando la importancia crucial de la separación de residuos, a fin de facilitar su posterior clasificación y reciclaje, maximizando así los beneficios ambientales y económicos de esta práctica.

\* El 20 de mayo se estableció como el Día Mundial de las Abejas como la fecha para recordar el papel vital que desempeñan en la polinización de plantas y cultivos, garantizando la reproducción y la diversidad de especies. Proteger a estos polinizadores es esencial para la salud de nuestro planeta y la seguridad alimentaria. Adoptemos prácticas amigables con el medio ambiente, como plantar flores nativas, evitar el uso de químicos y crear hábitats adecuados.

\* El 22 de mayo es considerado el Día Internacional de la Biodiversidad Biológica como puntapié para valorar y destacar la riqueza natural de Misiones, que cuenta con el 52% de la biodiversidad del país.